

35852

Lunes, 13 de junio del 2005



**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE
COMPAÑIAS
EXTRACTO**

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA
COMPAÑIA HARIMARSA PROCESADORA DE HARINA DE PESCADO S.A.**

Se comunica al público que la compañía HARIMARSA PROCESADORA DE HARINA DE PESCADO S.A., se constituyó por escritura pública otorgada ante la Notaría Pública Tercera del cantón Manta el 26 de Mayo del 2005. Fue aprobada por la Intendencia de Compañías de Portoviejo, mediante Resolución N° 05-P-DIC-000263 de 7 JUN 2005.

- 1.- DOMICILIO: Manta, cantón Manta, Provincia de Manabí.
- 2.- DURACION: Cincuenta años a partir de su inscripción en el Registro Mercantil.
- 3.- CAPITAL: El capital suscrito es de \$ 800,00, OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA dividido en 800 acciones ordinarias y nominativas de \$1,00, DOLAR cada una.
- 4.- OBJETO SOCIAL: La compañía tiene como objeto principal: La compra, venta, comercialización, distribución, importación, exportación de mariscos y productos de mar y sus derivados en sus diferentes etapas, elaboración de harina de pescado industrial, semi industrial y de pesto, procesamiento de pesca blanca, importación y exportación y comercialización de aceite de pescado, etc.
- 5.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL: Esta a cargo del Presidente, Gerente y el Vicepresidente. Ejerce la representación legal el Gerente y el Presidente.

Portoviejo, 7 JUN 2005

AB. MARIO SANTOS SUAREZ
SECRETARIO - ABOGADO

4672